

SUMARIO

Crónica general, por Niemand; pág. 209. — Reformas militares: V. Recompensas [en tiempo de paz, por el Capitán Subrio Escápula; pág. 211. — El soldado y el hogar, por Paco Marin Bohusá; pág. 218. — La campaña de Napoleón en Italia, por el coronel, conde Yorck de Wartemburg (continuación); pág. 223.]

Pliegos 27 y 28 del tomo III del **DICCIONARIO DE CIENCIAS MILITARES**, por don Mariano Rubió y Bellvé, comandante de Ingenieros.

ESTUDIOS SOBRE LA DIRECCIÓN DE TROPAS, por J. V. Verdy du Vernois, general de Infantería, traducidos del alemán por el marqués de Zayas, comandante de Estado Mayor. Láminas I, II, III y IV, correspondientes al cuaderno primero.

CRONICA GENERAL.

LOS BLANCOS PARA LOS EJERCICIOS DE TIRO. — DIFICULTAD DE SEÑALAR EXACTAMENTE LOS IMPACTOS. — BLANCOS AUTOMÁTICOS. — BLANCOS ORIGINALES ENSAYADOS EN ALEMANIA. — PRINCIPIO EN QUE SE FUNDAN. — CONSTRUCCIÓN DE LAS BATERÍAS DE CAMPAÑA. — SU CARÁCTER PERFECCIONABLE. — SUPRESIÓN DEL BOTÍN EN EL REGLAMENTO DE CAMPAÑA FRANCÉS.

Todos los que han asistido á ejercicios de tiro conocerán la dificultad de apreciar exactamente los blancos hechos por los tiradores, á causa de que, dado el escaso calibre de los proyectiles actuales, los señaladores no pueden observar desde sus abrigos los pequeños agujeros producidos por las balas. Se da algunas veces el caso de que la imaginación de algún señalador vea puntos de impacto en donde no los haya, ó al contrario, produciéndose así una perturbación en la enseñanza práctica del tiro.

De lo dicho han nacido los esfuerzos hechos para obtener blancos automáticos, esto es, que acusen de un modo cierto las veces que dichos blancos son heridos por los proyectiles. La mayoría de tales blancos son eléctricos, produciendo la fuerza viva de la bala el movimiento de una pieza, que, cerrando un circuito, da lugar á una señal determinada.

En Alemania se acaba de ensayar y adoptar un sistema de blancos muy curioso, por estar basado en una de las propiedades más notables de las balas de fusil hoy en uso. Sabido es que estos proyectiles, por su enorme velocidad, al herir recipientes llenos de agua ó de otro líquido, producen una especie de explosión de dichos recipientes, pues las moléculas líquidas, violentamente heridas, transmiten casi íntegramente á las paredes del recipiente la energía que reciben.

Pues bien, los blancos alemanes á que hemos aludido son simplemente como ollas ó garrafones hechos de arcilla ó de asfalto; pero con la circunstancia de tener dichos recipientes la silueta de la cabeza ó del tronco de una persona. Puestos tales blancos á gran distancia, durante los ejercicios de tiro en el terreno *verdad*, á ellos dirigen la puntería los tiradores, y en cuanto son heridos por un proyectil, no hace falta señalador alguno que acuse el blanco hecho, pues las

débiles ollas rellenas de agua saltan violentamente, y el *enemigo* de pasta vuelve á ser polvo, remedando todavía en esto la realidad del tiro real que devuelve á la tierra los seres que de ella proceden.

Entendemos que, mediante un convenio con alguna cacharrería no saldrán caros blancos tan originales; y si se emplean en el tiro á grandes distancias, su consumo será escaso. En estas condiciones, creemos útil su ensayo, pues al soldado no dejará de estimularle más el tiro en estas condiciones que el hecho sobre un blanco impasible.

*
* *

En Alemania también se ha dictado un reglamento para la construcción de las baterías de campaña. No contiene principios nuevos, pero sí principios que conviene recordar. El fundamental es que no debe retrasarse nunca el acto de romper el fuego una batería porque la obra protectora no esté aún lista. Así, el reglamento quiere que el fuego se inicie cuanto antes, esté ó no abrigado el personal y el material.

Consigna además el mismo reglamento que, en lo posible, debe irse aumentando la protección que proporcionen las obras, empezando por abrigar á los sirvientes de las piezas, antes que á las mismas piezas. Este principio establece, pues, lo que deberá llamarse la *perfectibilidad* ó *perfeccionabilidad* de las baterías de campaña, análogamente á lo que se admitía y practicaba en todos los atrincheramientos; esto es, de construcción primera sencilla, pasando luego por las fases ó *formas* cada vez más complejas, de modo que lo que fué al comenzar ligera trinchera abrigo, se convierte luego en robusto trincherón ó sólido reducto.

En las baterías no solía practicarse lo mismo, sino que, por lo regular, se proyectaban y ejecutaban de una pieza, no empleándolas hasta estar más ó menos acabadas. Nuestros ingenieros tendrán ocasión de estudiar, si abundan en las ideas de Alemania, tipos perfeccionables de batería, que podrán ensayar en sus escuelas prácticas. El rápido arreglo de la porción de terreno que ocupa la cureña, la apertura de una ligera trinchera abrigo á derecha ó izquierda serán los primeros pasos; después vendrá el ensanche de una de estas trincheras para que en ella quepa la pieza; el traslado de la misma á su nuevo adarve, enterrado; el refuerzo de las masas cubridoras, la organización de abrigos y repuestos, si se trata de obras de sitio, etc., etc.

Admite finalmente el mismo reglamento alemán que los parapetos de dichas baterías de campaña, y hasta el de las de sitio, si se hallan á cubierto de las vistas del enemigo, no han de tener un espesor mayor de 1 metro á 2,50 metros, suficiente para oponerse á la penetración de los cascotes de las granadas. En las baterías de sitio, la masa protectora deberá tener un espesor de 4 metros. Respecto á los intervalos entre las piezas, el reglamento lo fija en 15 metros, pudiendo reducirse hasta 8 metros cuando sea absolutamente necesario.

*
* *

Sin duda la consecuencia de los sucesos de China, en los que se ha dicho que tanto papel desempeñó la rapiña, el Presidente de la República francesa ha

suprimido la legalidad del botín de guerra, que según parece aún existía en el país vecino. El Presidente considera anacrónico el botín, y reñido con las costumbres de los ejércitos actuales.

Lo de estar reñido con las costumbres de hoy no es muy exacto, pues, al contrario, la práctica ha enseñado que el botín es cosa apetitosa. Es más, con decreto ó sin decreto del gobierno francés, las presas existirán siempre en la guerra. Es la lucha entre hombres un acto demasiado terrible para que resulte pulcro y como hecho con los guantes puestos. La guerra tendrá siempre, aunque sea momentáneamente, el signo de ferocidad en que reside su fuerza. Pretender dulcificarla es sin duda noble y honroso; pero hay que desconfiar en absoluto de conseguirlo, pues no hay guerra en que cada beligerante no diga de su contrincante que se comporta como una fiera.

El artículo 886 de nuestro *Reglamento de campaña* podría modificarse por el bien parecer. Pero los asistentes encontrarán, de todos modos, gallinas para matar el hambre de sus amos. Y de ahí para arriba, la presa será hija de las circunstancias, no de los reglamentos.

25 de julio de 1901.

NIEMAND.

REFORMAS MILITARES

V.—RECOMPENSAS EN TIEMPO DE PAZ

Admitida la necesidad y aun conveniencia para el Estado de recompensar debidamente las acciones y trabajos que se salgan de lo vulgar y normal, premiando al que lo merezca y estimulando a los demás, la primera cuestión que se presenta, la más elemental, es la de que toda recompensa, para tener ese doble carácter de estímulo y premio, ha de cumplir con la condición esencial de quedar limitada á los verdaderamente distinguidos, y no tener un carácter casi general, por lo menos en la práctica. La prodigalidad en la concesión de condecoraciones produce, en primer lugar, su menosprecio, el descontento luego, y el afán en el agraciado de obtener otras que reputa más distinguidas. ¿Qué militar español, por ejemplo, que lleve algunos años de servicio, no está en posesión de la cruz blanca del mérito militar? Y como consecuencia ¿cuántos oficiales, que no poseen otra orden que la mencionada, la ostentan en su pecho? Son tan contados, que sin exageración se puede afirmar que causa más asombro un oficial que lleve sobre su pecho la cruz blanca, que otro que ostente las ocho ó diez que ha ganado en una campaña más ó menos larga.

Pero no queda el desprestigio circunscripto á esa orden, sino que se extiende á todas en general, por la abundancia con que se conceden, sobre todo las no pensionadas, á poco que se encuentre pretexto para otorgarlas. Y sucede lo que es inevitable y lógico: en la generalidad de los casos, la ostentación de muchas cruces se atribuye por todos, propios y extraños, á una vanidad huera y pueril, y no á la satisfacción de hacer público que se han cumplido con exceso los deberes militares. De aquí el que no escaso número de oficiales se retraigan de mostrar las cruces que poseen, y que los que sólo tienen dos ó tres se den ver-

güenza (tal como está escrito) de llevarlas, por parecerles, y no con falta de fundamento, que serán tildados de oficiales adocenados, ó algo peor, por el público acostumbrado á ver relucir sobre el pecho de incontables militares, sobre todo de comandante arriba, un sin número de cruces de innumerables órdenes. No hemos sostenido las generaciones actuales, afortunadamente en cuanto á víctimas pero desgraciadamente en cuanto á ventajas morales ni materiales, guerra alguna que pueda siquiera ponerse en parangón con la franco alemana ó las empeñadas en el centro de Europa; y no obstante, prescindiendo de las medallas conmemorativas, ¿se atrevería ningún general alemán, francés ó ruso á comparar sus méritos con cualquier jefe español, si esos hubiesen de apreciarse por el número y aspecto ostentorio de las cruces y placas que poseen unos y otros?

Desde este punto de vista, no hay que hacerse ilusiones: formamos un ejército teatral, un ejército infantil, sólo comparable con los de las naciones que aún no han llegado á su virilidad política; nosotros, que estamos exangües de tanto guerrear, y que nos hemos batido por todo y contra todos, cuando aún poseíamos un alma y un ideal!

¿Quiere decir todo esto que las condecoraciones se concedan sin que haya hecho nada el oficial por merecerlas y que, por lo tanto, la culpa del abuso recaea sobre la oficialidad? No, en modo alguno: salvo contadas excepciones, siempre la cruz premia algún servicio que se sale de lo ordinario: lo que hay que investigar es si muchas de esas acciones distinguidas deben ser ó no ser premiadas con una condecoración. Para mayor claridad examinaremos separadamente lo que ocurre en la paz y lo que sucede en la guerra.

El reglamento actual de recompensas, con esa tendencia tan española de preverlo todo y de descender hasta el último detalle en teoría, sin perjuicio de que en la práctica no se haga nada de lo mandado, especifica y puntualiza los actos, trabajos y servicios dignos de premio; inserta una escala gradual de recompensas; y dirigiéndose en su objetivo, como es público y notorio, á restringir el número de ellas, para darles mayor valor, conduce á que sin faltar al reglamento, antes cumpliéndolo, se prodigue su concesión. No hace falta saber textualmente la definición académica de servicio distinguido ó trabajo notable, para que toda persona de regular ilustración sepa perfectamente cuándo un servicio ó trabajo merece aquellos calificativos. Del propio modo, no hace falta, antes al contrario estorba, la clasificación minuciosa de todos los servicios que se han de mirar como distinguidos, para que la Junta Consultiva, formada por jefes y generales de mucha experiencia, sepa si merece ó no merece recompensa cualquier acto laudable ejecutado fuera del servicio ó excediéndose en él; y decimos que estorba, porque una porción de hechos, como sencillas traducciones de libros, que hace veinte ó treinta años sólo obtenían recompensa por excepción, ahora están incluidas en el Reglamento, y dan pie, por consiguiente, á que sus autores se crean preteridos, con razón, si no se les premia. De igual modo, muchos trabajos originales en todo ó en parte, que antes ni se presentaban para que fuesen premiados, ahora se elevan á la superioridad, por hallarse comprendidos entre los que pueden ser objeto de recompensa. No hay necesidad de citar ejemplos para demostrar lo que decimos; lo cierto es que desde que se reglamentó escrupulosamente la concesión de recompensas, el número de ellas

aumentó considerablemente, imponiendo mayores gastos al Estado, y sin que mejorase la instrucción del ejército ni el nivel intelectual de la colectividad. Esa reglamentación, por otra parte, conduce á absurdos apenas creíbles. Nuestro propósito de no descender jamás á personalidades, y sobre todo la consideración á la publicación donde aparecen estos artículos, nos vedan citar nombres; pero ¿es concebible que oficialmente se conceptúe más digno de una recompensa el que traduce un libro del francés, idioma conocido por todos, que el que sostiene durante veinticinco ó treinta años una revista profesional, donde se tratan siempre los asuntos militares de un modo elevado y científico, vulgarizándolos y difundiéndolos?

Prescindiendo de los servicios eminentes y de las grandes cruces, para premiar los servicios distinguidos en tiempo de paz, tenemos, en el terreno de los hechos: mención honorífica, cruz blanca sin pensión, con pensión temporal, con pensión vitalicia, cruz de Carlos III y cruz de Isabel la Católica; en total seis, que se elevan á diez y seis contando las diversas categorías de esas condecoraciones; de modo que *puede* darse el caso de que un oficial laborioso y de talento, sin estar nunca en campaña, llegue á verse en posesión, al llegar á coronel, de quince cruces, ó sea infinitamente más que el sabio de mayor renombre, que con sus trabajos haya marcado huellas indelebles en los anales de la ciencia. Se objetará que hasta el presente no hay nadie que haya obtenido tantas recompensas en tiempo de paz; pero aun reduciendo el número á seis ú ocho, cosa bastante frecuente, la argumentación conserva toda su fuerza. Loable, muy loable, y en este país más que en otro cualquiera, es escribir libros militares y dedicar la inteligencia y la voluntad á los asuntos de la carrera; y como consecuencia, justo, muy justo es, que se recompense debidamente á quien tal hace; pero ¿es recompensa apropiada la concesión de una cruz y la de una pensión temporal ó vitalicia?

La innensa mayoría de los actos y trabajos que se recompensan en tiempo de paz no son de índole esencialmente militar; un individuo del orden civil y aun del eclesiástico los podría llevar á cabo, si sus aficiones fuesen por aquel camino, de modo que han de considerarse como de carácter privado y particular, de los que el ejército reporta una utilidad indirecta, en el orden intelectual ó material. Teniendo esto en cuenta, entendemos que la recompensa ha de revestir igual carácter, estimulando y premiando al oficial en armonía con sus méritos y con las ventajas que de ellos se deriven para el Estado.

Como hemos dicho tantas veces, no es nuestro ánimo plantear reformas concretas, minuciosas y detalladas, sino sólo líneas generales que marquen nuevas orientaciones. Siguiendo este criterio podemos clasificar en tres grandes conceptos la casi totalidad de los trabajos que se premian en tiempo de paz. El más importante, por su número, lo constituyen las obras militares ó científicas, originales, arregladas ó traducidas; siguen después otros trabajos, de los cuales reporta el Estado la principal ó toda la utilidad, como invención ó modificación de un arma, proyectil ó explosivo, y la ejecución de un edificio ó construcción militar en notables condiciones de perfección y economía; y vienen después otros servicios de índole muy variada, como mejoras tácticas, comisiones y otros actos desempeñados con notable lucimiento en el buen cumplimiento de espinosos deberes que exigen dura y constante labor, y mil servicios llevados á cabo

en beneficio del elemento civil ó del pueblo en general, con ocasión de inundaciones, huelgas, accidentes, etc.

Comenzando por el primer grupo, el de los escritores militares, notemos que jamás sus trabajos, por notabilísimos que sean, conducen por sí solos á la obtención de los grandes fines militares: la reconstitución del ejército, la seguridad del país, el triunfo en una campaña ó siquiera en una batalla, son trabajos militares por sus tendencias, pero no por sí mismos, sino por accidente y que sólo de un modo mediato é indirecto coadyuvan al objetivo común. Así, no procede que se les premie metódicamente, salvo casos muy distinguidos, con condecoraciones y distintivos pura y genuinamente militares. Mas, desde otro punto de vista, es convenientísimo que se aliente á quienes tanto se afanan por mejorar el ejército, trabajando por ende en beneficio de la patria, sin desatender sus obligaciones y dedicando al trabajo el tiempo que otros se pasan holgando; y para ello no vemos otro camino, tan en armonía con el beneficio prestado y las conveniencias de los autores, que la protección del Estado á sus escritos, protección racional y bien entendida, que estimule á quien lo merece y descarte al que no reuna condiciones para el trabajo á que se dedica. No la Junta Consultiva, que no debería descender á este terreno, sino una comisión formada por ilustraciones del ejército, habría de encargarse de dictaminar, en un plazo que no excediera de dos meses, acerca de todas las obras presentadas; cuantos escritos aprobase esta comisión habrían de ser adquiridos obligatoriamente por las bibliotecas militares del distrito, ó las de guarnición y grandes centros, y hasta por las regimentales, en el caso de ser verdaderamente notable la obra, pudiéndose, como excepción, imprimirla por cuenta del Estado, y regalando *toda* la edición al autor. Huelga decir que cuantos manuscritos se presentaran habrían de serlo con un lema y sin indicación del nombre del autor, para evitar en lo posible todo prejuicio y parcialidad. Claro es que esto no podría aplicarse respecto de las obras que se presentaran ya impresas, para las cuales regirían iguales ventajas que para las demás, salvo lo de impresión por cuenta del Estado, que no se concedería jamás *á posteriori*. Con lo que proponemos, el autor de una obra aceptable tendría la seguridad de vender inmediatamente un número mayor ó menor de ejemplares, resarciéndole de los gastos que le ocasionara la impresión y pudiendo luego vender poco á poco los demás; excusado es decir que los libros buenos, por su mayor número de compradores forzosos, darían desde luego un beneficio pecunario al autor. Para ello, sería necesario el establecimiento de un gran taller de tipografía, con sus anexos de grabado, litografía, encuadernación, etc., exclusivamente militar, es decir que se redujeran los beneficios sólo á la amortización y reposición del material y de un pequeño fondo de reserva, y donde se imprimiesen también las revistas profesionales. El precio de las obras lo fijaría la junta, luego de impresas, para que en el caso más desfavorable se costease siempre, por los compradores forzosos, el tercio ó el cuarto del importe de la edición; en cuanto á la organización de bibliotecas militares, la trataremos en otro artículo dedicado á la mejora de la instrucción intelectual del ejército. Por último, la Junta Consultiva desempeñaría las veces de alto tribunal á quien pudiesen acudir los autores que se considerasen agraviados ó preteridos por la junta ó comisión anterior.

.....Que todo esto coarta la libre voluntad é iniciativa del autor; que á pesar

de cuantas precauciones se tomaran, mediarían en el asunto el favor, la recomendación y la influencia; que no pocos oficiales, ante la incertidumbre de no poder colocar toda la edición, no harían imprimir sus obras; que la creación de bibliotecas daría por resultado la disminución de compradores particulares, restringiendo el mercado; que se imprimirían pocos libros; que esto es raro, extravagante;..... todo, todo es más ó menos cierto; pero ¿qué ocurre ahora? ¿están acaso descartadas la intriga, la amistad y la influencia? Estas, como afectos y modalidades del alma, no desaparecerán mientras los hombres no se conviertan en ángeles, pero ese favor se pondrá menos de manifiesto y se dejará sentir con menos influencia el día que la difusión de los trabajos sobre los que se ha ejercido aumente el número de censores; mientras que ahora, en los trabajos inéditos, que escapan á toda acción de examen colectivo, pueden tener lugar, aunque afortunadamente esto no acontece, toda clase de parcialidades y amaños. ¿Y qué decir de si con el sistema que proponemos disminuiría el número de compradores particulares, y, por consiguiente, el de obras dadas á la estampa, cuando es un hecho tan triste como evidente, que, aparte los editados por los periódicos militares y los que tienen salida segura en las academias, el número de libros publicados á expensas de los autores, así como el de los oficiales que invierten una parte de sus exiguos sueldos en la adquisición de obras científicas, puede contarse con los dedos? Con lo que proponemos y la implantación de bibliotecas, del modo que se explicará en otro artículo, se darían facilidades al oficial que quisiera estudiar para ponerse al corriente de los cambios y adelantos en su profesión; y no escaso número de individuos que hoy permanecen ajenos á tales trabajos, por falta de medios y ocasión para realizarlos, cobrarían afición poco á poco al estudio, elevándose así el grado de instrucción general. Por lo demás, al escritor militar hay que animarle y premiarle dándole facilidades para publicar sus trabajos y procurando que la venta de ellos le indemnice de un modo más positivo que con una cruz, por lo que consideramos puntos fundamentales de los nuevos métodos la implantación de imprentas militares y la adquisición forzosa de los libros buenos por un número mayor ó menor de centros y organismos, según la importancia de los trabajos. Sobre todo, es urgente que se ponga término al actual régimen de recompensas, con el cual puede darse el caso, y han ocurrido algunos, de que sea premiado justamente, dentro de lo existente, con una cruz pensionada el autor de un trabajo que quede inédito, y que sólo hayan leído tres ó cuatro individuos de la Junta Consultiva, concediéndose un premio por una labor meritoria, notable, sobresaliente, pero que no ha producido utilidad ni ventaja al ejército, directa ni indirecta, lo que está en abierta contradicción con los principios que informan, en todos los órdenes, las relaciones de la entidad social con el individuo.

Mucho más difícil de resolver en la práctica es la cuestión de recompensar los servicios y trabajos de los cuales el Estado beneficia todas las ventajas y utilidades. En principio, lo que parece más natural y justo es que se entregue al autor una parte de los beneficios logrados, porque si un oficial, por ejemplo, idea una arma de guerra superior á sus análogas en uso, bien en condiciones balísticas, ya en su coste, ya en su duración y facilidad de manejo, la equidad impone que se le recompense, no con una cruz más ó menos pensionada, sino con una subvención, como se haría si el inventor fuese civil ó extranjero. De

igual suerte, si el director de una obra la ejecuta en buenas condiciones mecánicas, consiguiendo una notable economía sobre la cantidad presupuesta, procede que el Estado le conceda una parte del dinero no invertido, que es en realidad un ingreso. Así podríamos citar algunos ejemplos más, y en todos ellos esa forma de premio, sobre ser la que más armonizase con la índole del servicio prestado, constituiría un verdadero estímulo. Pero ¡cuántas dificultades en la práctica, para lograr que esas recompensas se limitasen á casos realmente meritorios, y cuánta discreción se necesitaría para otorgarlas con tino y oportunidad! Porque no se nos oculta que lo que es factible y fácil á particulares y á sociedades y empresas, es muy difícil al Estado, porque la organización de las primeras descansa sobre bases y se dirige á obtener resultados muy diferentes de los que integran y tiende á conseguir el segundo, por lo menos en lo que respecta á la parte militar. Como quiera que sea, es un punto éste que no creemos conveniente que se resuelva de plano. Bastaría reconocer, en principio, la posibilidad ilegal de otorgar recompensas en metálico á los individuos cuyos servicios estuviesen comprendidos dentro del grupo que estudiamos, para substituir por esta nueva forma de premios las cruces que hoy se conceden, pero limitando mucho la cuantía de las subvenciones, hasta que la experiencia, en dos ó tres años, pudiese aconsejar la adopción definitiva del sistema, su modificación ó la vuelta al método de cruces. Huelga decir que éstas podrían concederse siempre que lo extraordinario de los trabajos lo hiciesen recomendable.

Todas las demás acciones y servicios que hoy pueden merecer recompensa en tiempo de paz forman un tercer grupo, que podemos clasificar en dos: uno, el de los prestados en beneficio del orden civil ó con ocasión de huelgas, siniestros, inundaciones, etc., es decir sin ventaja directa para el ejército; y otro, el formado por lo extraordinario de los servicios militares en tiempo de paz. Para los primeros reservaríamos las cruces de Beneficencia, Carlos III é Isabel la Católica, sin que nunca por ellos pudiese obtenerse una orden militar, reservada exclusivamente á los segundos, aunque siempre sin pensión.

Con todo lo expuesto mucho se disminuiría el abuso en la concesión de cruces, abuso que les quita todo su aprecio y es causa de que apenas se las tenga por recompensa si no van acompañadas de una pensión. No basta, empero, sino que es preciso acabar con esa multiplicidad de órdenes y categorías que no conducen á ningún fin práctico.

No hemos comprendido hasta ahora por qué iguales méritos absolutos se premian con distintivos diferentes, según recaigan en un oficial, en un jefe (en sus dos primeras categorías), ó en un coronel; de admitir tal diferencia, la ventaja habría de estar de parte de la jerarquía más baja, porque es más meritorio en un teniente, cuya labor es más dura y le ocupa más tiempo, y cuya experiencia es mucho menor, redactar un libro, por ejemplo, que llevar a cabo el mismo trabajo un teniente coronel, á igualdad de valer abstracto de ambas obras. Sólo puede fundarse la variedad de distintivos en consideraciones estéticas, y especialmente en lograr así que se puedan ostentar muchas cruces, cosa imposible con un distintivo único. Creemos que ganaría mucho la seriedad del ejército, y aumentaría el prestigio de la orden, reduciendo las tres clases hoy existentes á una sola, que debería consistir en lo que su nombre indica: una cruz, nunca una placa; cruz que admitiese pasadores, con las fechas ó los motivos de las concesiones, para el oficial que poseyese más de una.

A la par que esa reforma, habría que poner término á la concesión hecha con prodigalidad de cruces del Mérito militar al elemento civil, dictando un reglamento mediante el cual sólo se pudiese otorgar en virtud de expediente. Mientras haya tantas facilidades para que un particular pueda llevar pendiente del pecho la cruz del Mérito militar (!), no tendrá esta orden ningún valor en el ejército.

Otra condecoración, que todavía conserva mucho de su prestigio, es la de San Hermenegildo, la cual creemos que conviene realzarla para hacer que de hecho satisfaga los dos fines á que obedeció su creación: uno, premio á los dilatados y buenos servicios; y otro, modo indirecto de aumentar el sueldo á los militares encanecidos en su carrera, y cuyas necesidades son verosímilmente mayores. La penuria del Tesoro, frase enfática con la que se contestan los más irrefutables argumentos, es causa de que las pensiones que hablan de acompañar siempre á la orden, sólo las *gocen* algunos veteranos que tienen la suerte de sobrevivir á sus compañeros, y aun las disfruten mermadas y exiguas. Con muy poco gasto podría hacerse que tanto la cruz como la placa llevasen inherente una pensión de hecho, pues no basta el *derecho* para vivir, sin más que dar nueva inversión á muy regulares cantidades que hoy se gastan en otros conceptos. En primer lugar, la supresión de las cruces pensionadas en paz y la simplificación de las que se conceden en tiempo de guerra, como veremos en el artículo siguiente, produciría alguna economía; en segundo lugar, suprimiríamos las gratificaciones de efectividad á los doce años, aplicando á la cruz de San Hermenegildo todo el dinero invertido en aquella atención. No es defendible, en efecto, que deba concederse aumento de sueldo á un capitán porque cuente doce años en su empleo, y en cambio no lo tenga el que lleva cuarenta años de servicio. Aun estudiadas en sí mismas las gratificaciones de efectividad, son caprichosas y arbitrarias, porque se da á menudo el caso de un oficial que ha estado once años de alférez ó segundo teniente, ocho ó diez de primero y siete ú ocho de capitán, llegando á comandante cerca de los cincuenta años, sin que no haya nunca percibido tal gratificación, sin duda porque lo *rápida y brillante* de su carrera lo han hecho innecesario; mientras que otros muchos que sólo han llevado cuatro ó seis años de subalterno, perciben gratificación á los doce de capitán, ó sea cuando el otro infeliz era aún teniente, y ascienden á comandantes con diez ó doce años menos de servicios. Muy bien nos parece que se aumente el sueldo después de permanecer un cierto número de años en el mismo empleo, pero es incomparablemente más equitativo, más igualitario y más lógico, que se aumente ese sueldo al cabo de un prudente número de años de servicio, con independencia del sueldo que se cobre y del empleo de que se esté en posesión; sin contar que las gratificaciones de efectividad no tienen carácter general y en su obtención influye mucho la suerte, mientras que las otras serían extensivas á todos, se hallan al abrigo de las contingencias del azar y sirven, en cierto modo, de compensación á los desheredados de la fortuna y á los poco favorecidos por la suerte. Entre la economía lograda por la supresión de las cruces pensionadas y la obtenida por la de las gratificaciones de efectividad, poco haría falta para que se pudiesen pagar pensiones por la orden de San Hermenegildo, cosa tanto más hacendera si los plazos para obtenerla se convirtieran en un plazo único, de treinta y cinco años efectivos de servicios, reduciendo la cruz y placa actuales á una sola condecoración: la placa.

Resumiendo lo expuesto en este artículo, creemos que las ideas fundamentales que han de presidir en la concesión de recompensas en tiempo de paz son:

1.º Supresión de las cruces pensionadas y reducción de las cruces a una sola orden y un distintivo único, en el que puedan llevarse pasadores.

2.º Substitución de las cruces, otorgadas como premio á escritos de carácter científico ó técnico, por facilidades dadas á los autores para la impresión de sus obras, por la creación de un centro editorial, y para su venta, por medio de la adquisición forzosa de una parte de la edición; otorgando las cruces á escritos de relevante mérito ó de carácter reservado.

3.º Implantación, como ensayo, de subvenciones pecuniarias á los que lleven á cabo inventos ó trabajos de los que reporte el Estado notable ventaja ó beneficios en el concepto económico.

4.º Concesión de condecoraciones civiles para recompensar servicios distinguidos de los que no sea, en cualquiera de sus fases, el ejército el objetivo final, reservando la cruz del Mérito militar para los esencialmente militares.

5.º Imposibilidad de que ninguna persona que no pertenezca al ejército pueda obtener la cruz del Mérito militar, sin la formación y resolución previa de un expediente, salvo en tiempo de guerra para los que tomen parte en hechos de armas.

6.º Supresión de gratificaciones de carácter accidental, y hacer pensionada de hecho la cruz de San Hermenegildo, reduciendo sus categorías á sólo la placa, que se concedería á los treinta y cinco años de inmaculados servicios.

EL CAPITÁN SUBRIO ESCÁPULA.

EL SOLDADO Y EL HOGAR

La disciplina militar influye
benéficamente en la sociedad.

Condensar en las estrechas líneas de un artículo lo que exige amplias páginas de un libro, es tarea harto difícil. Obliga esta restricción á un laconismo y estilo conciso que al militar, acostumbrado á relacionar hechos con causas de la vida de cuartel, consecuentes con antecedentes étnicos, modalidades condicionales de la milicia, parecerá fácil, sencillo y natural, pero que al profano hará dificultosas, de tardía diluición y premiosa compenetración ideas de remota conexión, pensamientos poco expresados, manifestaciones poco aparatosas de las intimidades de la vida militar. El estilo conciso, aforístico, no es apropiado para la vulgarización: ésta pide difusión de pensamientos, aclaración de conceptos y exteriorización de interioridades ignoradas, no vistas, no inducidas, no imaginadas siquiera, por el inacostumbrado.

Lo mismo que en el orden civil, en el militar, secuela y aun variante suya, hay que considerar al elemento *hombre* como molécula integrante de la sociedad y esencial de la familia, y como molécula constituyente de la milicia y esencial del ejército, con distinción circunstancial de lugar y tiempo.

Al elemento de la sociedad le llamaremos *hombre*, al de la milicia, *soldado*—antes de soldado, mozo—después ciudadano.

Con estos supuestos convencionales voy á exponer *al mozo*, que no será aragonés ni andaluz, gallego ni valenciano, catalán ni extremeño, manchego ni balear: será español—tipo genérico, no específico—con las virtudes y vicios de todos, con las cualidades y defectos de todos, con las aptitudes é inaptitudes de todos.

En el hogar doméstico y bajo la patria potestad (primer período) su nutrición es deficiente, porque la alimentación, de ordinario incompleta, escasa y vegetal, y el trabajo prematuro y excesivo, impiden un desarrollo proporcional. Su educación ocupa lugar zaguero en las relaciones sociales, y (por no ser obligatoria la instrucción) es nula ó rudimentaria y de exigua bondad práctica: dado que ni la instrucción paterna, de suyo poco elevada, ni la disciplina materna, debilitada por exagerado y, más que exagerado, desconsiderado cariño, consienten prospere armónicamente con la edad y el progreso social. A lo cual hay con tristeza que añadir el medio ambiente que amengua la influencia autoritaria, que afloja los vínculos éticos con ejemplaridad perniciosa, y que contamina su informado corazón con el escándalo de vicios que nadie se cura de ocultar.

En la iglesia, bajo la dirección espiritual del párroco, alcanza tan pequeño nivel su moral, le toca tan pequeña parte de religiosidad, que apenas si distingue lo pecaminoso de lo lícito, lo indiferente de lo perjudicial: todo se reduce á prácticas rutinarias, á catequesis inapreciable, á doctrina ininteligible y á preceptos inobservados si son positivos, y despreciados si son negativos. Cuando intenta cumplir como católico, obra como infiel, practica como incrédulo y mixtifica como fariseo: por costumbre asiste á determinados actos, tarde y mal, sin compostura y sin atención.

En la escuela, la férula magisterial, símbolo anacrónico de autoridad, carece de aplicación, más efectista que oportuna; pues el maestro está inánime, rebajado, desconsiderado y humillado; sabe menos de lo que debiera saber; llega á mendigar; impugnado por el cura, abandonado por el alcalde, poco protegido por el gobernador, ejerce el sacerdocio docente sin libertad, sin dignidad, sin prestigio; y tanto, que es el desprecio de los padres, la burla de los convecinos y hasta el escarnio de los mozalbetes. ¿Cómo, pues, ha de extrañar que este sér inteligente no alcance el grado medio de instrucción? ¿Que sea analfabeto en la mayor parte de nuestras provincias? Lo es, porque no fué á la escuela; y si fué, no la frecuentó con asiduidad; pues, al llegar los apremiantes quehaceres rurales del estío, y necesitada la familia de brazos (que si bien débiles y poco á propósito, algo podían ayudar), reclamóle imperiosamente el jefe, para ocupar un *puesto de hormiga* en la era. Cuando volvió á la escuela, reanudó sus tareas escolares; pero reiniciando su instrucción, porque olvidado había lo poco y mal aprendido. Esta labor, interrumpida y proseguida alternativamente, produce un avance intelectual ondulatorio, periódico, casi cíclico: y con ese cambio de dirección, con esa variación de movimiento, con esa falta de perseverancia, no se alcanza la meta, no se va á ninguna parte.

Este es el tipo que da la sociedad al ejército (de la porción menos preparada) para convertirlo en buen soldado; este es el elemento destinado á la sagrada misión de conservar el orden, hacer cumplir las leyes y defender la patria. Tipo que sin el cultivo de la inteligencia para comprender, de la voluntad para obrar,

del sentimiento para sentir y del cuerpo para ejecutar y resistir: en una palabra, sin todas las condiciones indispensables para la lucha, no es capaz, no es idóneo, no es útil.

Soldado, técnicamente definido, es el hombre instruído y amaestrado en las enseñanzas y prácticas militares. La nación suministra el hombre al ejército, y éste lo prepara para la guerra enseñándole, moralizándole y educándole por sus cabos, sargentos y oficiales.

Si en la aldea dejó una familia, si en el pueblo quedaron la escuela y la iglesia, en el cuartel (segundo período) encuentra un padre en el capitán, unos deudos en los oficiales, unos hermanos en los camaradas; y, aunque las afecciones sean disímiles y las personas no sean semejantes, paulatina é insensiblemente llegan aquéllas á ser similares y éstas á parecer semejantes; verificándose tal evolución por el contacto, por la vida íntima, por la ocupación análoga, por la finalidad única, por la influencia personal: en resumen, por la disciplina, que, aparatosamente severa, es en realidad benigna, dada la trascendentalidad de los actos militares. Y no de otro modo pudiera ser, puesto que la primordial función del oficial es la de instruirlo; y no se instruye bien y pronto sin ilustración y amabilidad; no se moraliza sin preceptos y ejemplos..., ni se educa sin reglas y persuasión.

Para lo primero, «se le destina (al recluta) á una escuadra, de cuyo cabo será enseñado...», el cual cabo «no le permite hacer servicio hasta que sabe sus obligaciones...»: maestro que «le infunde valor, que le hace adquirir prontitud en la obediencia y que le acostumbra á grande exactitud en el servicio»: «objetos todos estos que informan el verdadero espíritu de la milicia». En una palabra: sus obligaciones, sus deberes y sus derechos; siempre con conocimiento de causa, para que «no le exima de penalidad la ignorancia», con formalidad para hacer resaltar la importancia y trascendencia de los actos, y con repetición frecuente y oportuna para recordar el deber y evitar la exculpación del incumplimiento.

Para lo segundo, ante los ojos tiene la conducta de los demás, la justicia siempre pública y el conocimiento que á su espíritu se lleva de sus derechos é intereses; obligándole á ser aseado, limpio, puntual, decente, distinguido; y descendiendo hasta hacerlo cuidadoso, ordenado y económico por el resorte del racional egoísmo y del personal aprecio.

Para lo tercero y más difícil, se le detallan formas ostentosas de consideración y respeto militar (que sostienen el prestigio y reconocen el mérito de superiores, extraños y de sí propio), por medio de preceptos, mandatos, reglas y consejos. Finalmente, se fomentan en él acrisoladas virtudes, se le inspira confianza en la disciplina y se le auxilia en los trances difíciles; es decir que se le enseña á tener fe, se le da esperanza y se le infunde caridad.

Todo esto, por modo persuasivo, insinuante, sin groseras amenazas, con dignidad: no con «palabras injuriosas ni indecorosas, sino comedidas, aun cuando se le reprenda»; «dando á todos el *usted* y sin valerse de apodos ni chanzas de mala crianza», «siendo firme en el mando»; «graciable en lo que pueda»; «sin maltratar de palabra» (y mucho menos de obra); «teniendo un trato sostenido y decente»; «haciéndose querer y respetar»; «visitando con frecuencia los enfermos que hubiere de su escuadra en el hospital, y cada casa (donde se aloja) en

las marchas, para ver si el soldado tiene en ella la debida asistencia». Esta es la norma de conducta señalada al cabo, jefe inmediato del soldado, y reiterada con insistencia y minuciosidad al sargento, que preside los actos interiores del cuartel: los del servicio, los económicos, los disciplinarios y los religiosos.

Reputando al oficial, adornado de relevantes cualidades para el mando, por su ilustración, por su espíritu y honor, por su conducta, por su buena crianza, urbanidad y cortesía, no cabe ya más que recomendar «la circunspección y dulce trato con sus inferiores»; y de esto se encarga con toda profusión y con insistente reiteración la Ordenanza cuando, detallando y enumerando los diferentes puntos de su obligación, manda al capitán «que los soldados tengan buen trato y pronta justicia, ánimo (situación moral) é interior satisfacción (convencimiento de haber cuanto les corresponde), persuasión de que se les aplica la equidad, que nada ignore de cuanto pasa en la compañía, y, finalmente, que no permita haga el soldado servicio alguno estando enfermo ó convaleciente, y que no omita cuidado para la conservación de sus soldados». ¿Qué más haría un buen padre de familia?

Con esta preocupación desempeña el capitán su cometido, con toda previsión atiende á sus necesidades, con suma solicitud cuida humana y caritativamente de lo que la patria le confia.

Pero no volvamos al bisoño: apenas desarrollado, poco desenvuelto en sus movimientos, torpe en sus maneras, vacilante y pesado en el andar, y tardío en comprender, sorpréndele y con brusca transición incipia un género de vida bien diferente; mas no puede desprenderse tan rápidamente de influencias domésticas, de costumbres libres, de hábitos diversos, emanados de ocupaciones opuestas, de gustos contrariados, de independencia individual, de casi aislamiento social: así que, recluso en la comunidad, sujeto á premiosa regularización, obligado á uniforme monotonía, privado de satisfactoria expansión y hasta vestido con traje insolito y de forma tan nueva, y nutrido con alimentación tan diferente; dedicado, por último, á ocupaciones enteramente contrarias á las que ha tenido, ¿puede extrañar que las funciones fisiológicas de nutrición y de relación, sometidas á nuevo régimen, no influyan, á la par que en el cuerpo, en el espíritu? Mucho que influyen: y algunas veces con efectos muy sensibles. No falta quien decae, porque la nostalgia le abate; y entonces, aplicados medios que el celo sugiere, que la necesidad obliga, que las circunstancias proporcionan y que el compañerismo facilita, lógrase á duras penas amortiguar la causa, neutralizar los efectos, resurgir á nueva vida con potente brío y modificar favorablemente la idiosincrasia del nostálgico. Afortunadamente y desde este punto de vista, las nuevas leyes de reclutamiento han dado un paso de gigante en este camino. Esta, si labor difícil, más que militar física, y tan física como moral, es incumbencia casi exclusiva del médico y del capellán. Sin más intromisión continuemos *militarizando*.

Al inculto entendimiento del recluta, á su escasa instrucción, hay que subvenir con métodos pedagógicos, con enseñanzas técnicas de la nueva profesión, que le den aptitud para su desempeño, que le hagan útil para su misión; y, previamente, hay que iniciarle en el lenguaje, también nuevo, que ha de oír, que ha de comprender, con que se le ha de enseñar, que él mismo ha de usar, con el que se le ha de dirigir, con el que se le ha de mandar; y antes de pasar adelan-

te, se le ha de hacer entender *algo* indispensable del conjunto, del organismo, de la jerarquía, de la institución llamada *ejército*.

Concretada la enseñanza á lo puramente técnico (que con simultaneidad se amplía á las primeras letras), invierte en ella el capitán, ó debe invertir, cuatro meses: tiempo escaso para tal empeño, en la generalidad de los individuos, y para el desarrollo de todo un plan profesional.

A la par ha de educársele militarmente, habilitándolo (con la máxima similitud) en las prácticas guerreras, é *insensibilizándolo* para el trágico drama denominado *combate*.

Si la enseñanza requiere plan, la instrucción orden, la educación perseverancia, la vida militar no se completa sin plan, sin orden y sin método: y su utilidad no es eficaz sin hábito de ejecución, porque á la conciencia de los deberes habrá de acompañar la soltura y rapidez de su cumplimiento, armonizadas con volición enérgica, con abnegación de la voluntad, con el sacrificio del sér.

Hecho soldado, sometido queda, en virtud de la profesión, á contingencias inevitables por ser naturales: enfermedades ó heridas. En una y otra contingencia recibe el doliente del médico los recursos de la ciencia, del capellán los consuelos de la religión, y de todos la caridad de amistosas visitas.

En el seno de la familia, en el paterno domicilio, contristados los autores de sus días, sienten remembranzas de un sér querido; grabada en su mente la imagen del hijo, creen percibir vagarosa la silueta del ausente, y palpán su vacuidad en el hogar, en la mesa, en el taller,... en todos los departamentos de la casa; sienten de menos una energía, un ayudante, un auxiliar en las tareas comunes, un ingreso menos en las obvenciones lucrativas del oficio; y, perdurando la aflicta situación, el trabajo abruma al padre, el dolor agobia á la madre, y el infortunio aflige á la familia entera. En rigor no debe llamarse infortunio; pero ellos así lo consideran. Hogaño como antaño esta ocurrencia produce malestar, porque perturba el régimen doméstico: antes duraba el lapso un lustro ó dos, ahora un trienio; y, aprovechando licencias que combina el ministro para satisfacer exigencias económicas de la opinión financiera, apenas llega á un bienio.

Por fin, compra el deseado (?) canuto con vistosa cinta, y engalanado con ambos regresa al hogar. De exuberante júbilo rebosan todos, grandes y pequeños, parientes y amigos, y los que más se embriagan de felicidad, como es natural, son los padres. En tanto dura la alegría, apenas se aperciben de que, aunque poco, el *veterano* (!) habla mejor, refiere y relata con gracioso desparpajo a sus íntimos, público condescendiente que le prodiga benevolencia, y aun le tolera inverosímiles hipóboles, cuanto ha visto (y muchas cosas que no ha visto), cuanto le ha sucedido (para él de culminante interés, de notable relieve), cuanto le han enseñado, cuanto él cree haber aprendido. Sabe leer y hasta escribe cartas con cierto formulismo retenido de los «estilos», que con gran dificultad se entienden, más por lo que se supone ha querido decir el autor que por lo que (jeroglíficamente) dice. Ello, al fin, es un adelanto: ¡antes nada sabía!

Hay más: lo que no dice, porque nunca ha pensado en ello, porque le han acostumbrado, porque la disciplina se lo ha impuesto, es el hábito adquirido de aseo personal, de limpieza, de orden, de cuidado, de esmero: hábito inapreciado por él; pero, sin duda, bueno y de trascendencia en la familia. Lo que tampoco dice, sino cuando al caso viene, es la asimilación de conocimientos y prác-

ticas de higiene, de moral, de religión; y, lo que es imponderablemente beneficioso para la sociedad, la costumbre de la obediencia, del respeto, de la atención, de consideración á sus semejantes; pero la familia se percata de ello, la vanidad lo nota, al maestro no se le oculta, el médico se congratula, el párroco se felicita y el alcalde asume la satisfacción general que produce la *prosperidad* de sus administrados.

¿No será una esperanza para cuando, de individuo supeditado, pase á emancipado y se convierta en jefe de familia, en vecino con amplio ejercicio, en concejal, columna del procomún, en alcalde...?

Si esto es así, bien haya la cruel separación, bien hayan las lágrimas que la ausencia hiciera derramar, bien hayan las abstenciones de expansión cohibida por el luctuoso suceso; que el resarcimiento llega con creces: á él cuando divisa la torre de la iglesia, á la familia cuando lo abrazan, y á los amigos y á todos... cuando se presenta pulcro y aseado, gallardo y jovial, sano y satisfecho, instruido y educado.

¿No es esto, si no una felicidad, al menos un tesoro? El progreso es la verdadera hacienda de la nación.

PACO MARÍN BOHUSÁ.

LA CAMPAÑA DE NAPOLEÓN EN ITALIA

(Continuación.)

En la aplicación de este principio reside todo el secreto de la manera de ser de Napoleón, pero para aplicarlo con éxito es preciso saber reconocer en todo tiempo, y con mirada de águila, el punto en que debe ser empeñada la masa de fuerzas y tener serenidad de juicio bastante para despreciar los puntos secundarios, por importantes que parezcan y puedan ser en sí, y no empeñarla sino en el punto decisivo, y esta claridad de vista y de juicio, y esta lógica del razonamiento estratégico, en Napoleón innata, es lo que causa nuestra admiración y hace fecundo y agradable nuestro estudio. Al final de esta guerra, cuando la serie de sus victorias hubo conducido á Napoleón hasta el Austria á través de la Italia, decía él mismo á propósito de su método de guerra: «Hay en Europa muchos buenos generales, pero ven demasiadas cosas á la vez; yo no veo más que una, las masas de tropa y procuro destruirlas, en la seguridad de que todo lo demás son cosas accesorias que se derrumbarán luego por sí mismas.» (1)

Así, le vamos abandonar tranquilamente en el principio de aquella campaña el camino de Génova á Beaulieu, observar sencillamente á Colli, y arrojarle con fuerzas superiores contra Argenteau: del 11 al 15 bate todo cuanto los austriacos le oponen. Aprovechase de su superioridad y la emplea, además, contra el punto decisivo: como sus dos adversarios no se daban la mano y pertenecían á naciones diferentes, el mejor procedimiento para batirlos fué el de interponerse entre ellos aumentando su separación. Si después de los primeros combates retrocedía el ejército principal, que era el de los austriacos, podía esperar Napoleón que el ejército secundario, que era el piemontés, no pensara más que en cubrir el acceso á su territorio sin darse cuenta de que el mejor medio de protegerlo

(1) Berthezène: *Recuerdos militares*

era el de verificar su concentración con el de Beaulieu y librar batalla á Napoleón con todas sus fuerzas reunidas. Este cálculo, basado en el conocimiento de las humanas debilidades, es muy acertado, y la historia nos dice que ha prevalecido frecuentemente en toda guerra contra ejércitos aliados: los prusianos justamente de otro modo marchando en 17 de junio de 1815 sobre Wavre, abandonando así su línea de comunicación, y el 18 sobre Bella Alianza; y lo lógico de este proceder es brillante testimonio de la sagacidad de Gueisenau y de la decisión de Blücher.

Batido y en retirada Beaulieu, conviértese el ejército de Colli en el objetivo principal, y contra éste va á oponerse el general francés con fuerzas superiores, limitándose á tomar precauciones contra los austriacos. A partir del 16, opera, pues, contra Colli, y á los siete días se ve éste obligado á solicitar un armisticio. Fijémonos también en que Napoleón llama á sí las tropas que ha dejado en observación de los austriacos desde que observa que éstos permanecen en la inacción, y á medida que se va alejando más y más de ellos por causa de su movimiento ofensivo contra los piemonteses. Mientras los combates fueron inminentes, su propósito fué el de reconcentrar sus fuerzas en cuanto lo permitieran las circunstancias, porque, según él decía, «era preciso separarse para vivir y reunirse para combatir» (1), lo cual demuestra que poseía la noción más clara de lo que importa á la guerra, y que supo ejecutar de la manera más resuelta posible las juiciosas decisiones por él adoptadas: añadamos á esto que se cuidó con el mayor celo de la alimentación de su ejército; que tomó toda clase de medidas de precaución para asegurar su base de operaciones; que dió pruebas de una actividad infatigable, y que supo mantener á sus tropas en severa disciplina. Napoleón nos ofrece, en suma, un modelo cuya perfección no ha igualado después ningún general en jefe en los principios de su carrera.

Apenas ha obtenido el primer resultado y puesto á uno de sus adversarios fuera de juego para el combate, Napoleón vela sus futuras operaciones, y es curioso fijarse en que en el momento mismo en que ha adquirido sobre su adversario la superioridad del número, es cuando empieza á pedir al Directorio refuerzos y la cooperación del ejército de los Alpes, y esto consiste en que se dió cuenta clarísima del consumo de tropas que exigiría la grandiosa ofensiva que meditaba. Su primer éxito no había hecho más que aumentar en él el deseo de obtenerlos mayores y para ello necesitaba poner en juego fuerzas muy considerables. Esta manía infatigable de obtener éxitos y la tendencia de ir colocando el objetivo cada vez más lejos, es también signo característico del verdadero comandante en jefe de un ejército.

El 23 de abril y después de haber recibido Napoleón la petición del armisticio, continuó su marcha hacia Turín para hacer que los piemonteses comprendieran la necesidad de abandonar la partida: éstos siguieron retrocediendo sin resistir, y el 27 atravesó Napoleón el Stura: carecía de noticias exactas acerca de la situación de los austriacos, pero le importaba poco porque estaba seguro de volver á encontrarlos en todo caso cuando marchara sobre la Lombardia.

(Continuará.)

(1) Relación acerca de la posición militar de los ejércitos del Piamonte y de España.